



AFAMP



Plena inclusión Andalucía

MEMORIA ECONÓMICA

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

2024

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Índice

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.	4
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.	7
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	9
1) Inmovilizado intangible.	10
2) Inmovilizado Material.	11
3) Inversiones Inmobiliarias.	13
4) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.	13
5) Permutas.	13
6) Créditos y débitos por la actividad propia.	13
7) Activos financieros y pasivos financieros.	15
8) Existencias.	18
9) Transacciones en moneda extranjera.	18
10) Impuesto sobre Beneficios.	18
11) Ingresos y Gastos.	20
12) Provisiones y contingencias.	22
13) Subvenciones, donaciones y legados.	22
14) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	23
15) Negocios conjuntos.	23
16) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.	24
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	25
6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.	27
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	27
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	28
9. PASIVOS FINANCIEROS.	30
9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.	31
10. FONDOS PROPIOS.	31
11. SITUACIÓN FISCAL.	32
1. Impuestos sobre beneficios.	32
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	33

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

13. INGRESOS Y GASTOS.	37
14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	38
1) <i>Actividad de la entidad</i>	38
2) <i>Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios</i>	41
15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	41
16. OTRA INFORMACIÓN.....	45
1) <i>Empleo</i>	45
2) <i>Hechos posteriores</i>	45
3) <i>Otra información</i>	45
17. INVENTARIO.	46
Anexo II. Cuadro de Subvenciones de capital imputadas al ejercicio 2024	48
Anexo I. Cuadro de Subvenciones de capital imputadas al ejercicio 2023	51

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

MEMORIA PYME ESFL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF: G23062482

Denominación: ASOC. DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

Domicilio: C/28 DE FEBRERO, 8

Código Postal: 23710

Municipio: BAILÉN

Provincia: JAÉN

La actividad principal de la entidad es la organización y puesta en marcha de iniciativas y centros de atención a personas con discapacidad intelectual adecuados para dar respuesta a las necesidades de éstos.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

La Asociación fue inscrita en los servicios centrales de la Consejería de Asuntos Sociales el 25 de junio de 1.991.

Con fecha 06 de septiembre de 1995 el Ministerio de Justicia e Interior, en virtud de Orden de 25 de julio de 1995, dispuso “declarar de Utilidad Pública a AFAMP”.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente (incluso cuando la sociedad dominante esté domiciliada fuera del territorio español):

— Entidad dominante: Asociación de Familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual.

— Resto sociedades.

Denominación	F.Jurídica	Objeto Social	Domicilio
AFAMP por el empleo, S.L.	S.L.	Producción de películas cinematográficas, incluso vídeos	C/ 28 de febrero nº8-23710 Jaén

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los fines de la entidad están definidos en:

Fines estatutarios

- a.** Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- b.** Procurar la tutela, protección y defensa de los intereses de las personas con discapacidad intelectual.
- c.** Apoyar a las familias para conseguir mejorar su calidad de vida y la de sus miembros con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

- d.** Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- e.** Fomentar la autonomía personal entre las personas con discapacidad intelectual.
- f.** Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la vida del movimiento asociativo de AFAMP
- g.** Fomentar las relaciones personales y familiares de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- h.** Promover la inclusión en los ámbitos educativo, laboral, deportivo, cultural y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
- i.** Desarrollar actividades culturales y sociales para una mayor inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- j.** Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y, en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta
- k.** Promover actividades de investigación y estudio que permitan un empoderamiento de las personas con discapacidad o del desarrollo.
- l.** La formación de profesionales y directivos en el ámbito de la gobernanza de la asociación y sus centros dependientes.
- m.** Fomentar actividades deportivas entre las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, así como la creación de secciones deportivas para su inclusión y fomento de la participación en toda clase de eventos de esta naturaleza.
- n.** Desarrollo de proyectos y programas de cooperación nacional e internacional cuyo objeto esté ligado al objeto, misión, principios, valores y fines de la Asociación.
- o.** Impulso de actuaciones de conservación y defensa del medio ambiente y sus recursos naturales entre las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

De la duración de la Asociación.

Su periodo de vigencia es indefinido.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a **31 de diciembre de 2024** y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el **13 de junio de 2024**.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

2.- Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la Entidad.

3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4.- Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del **ejercicio 2024**, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al **ejercicio 2024** se presenta, a efectos comparativos con la información del **ejercicio 2023**.

5.- Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6.- Cambios en criterios contables.

Durante el **ejercicio 2024** no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7.-Corrección de errores.

Se han regularizado los siguientes saldos de las siguientes cuentas contra la cuenta de Reservas Voluntarias:

Fecha	Debe	Haber	Contrapartida	Asiento	Línea
31/12/2024 0:00	15,42€		400000311 LOURDES REYES GUERRERO PAPELERIA AJ	362	1

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

31/12/2024 0:00		0,30€	40000013 MATIAS COBO ROMERO S.A.	360	1
02/01/2024 0:00		4367,49	476000000 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	14	1
02/01/2024 0:00	80,00 €		216000019 Mobiliario residencia	13	1
02/01/2024 0:00	0,45 €		572000015 PAYPAL	12	1

8.-Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del **ejercicio 2024**.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del resultado negativo del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	32.682,89	55.258,38
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total	32.682,89	55.258,38
Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional / Fondo social	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	32.682,89	55.258,38
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A otros (identificar)	0,00	0,00
Total	32.682,89	55.258,38

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1) Inmovilizado intangible.

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia entidad. Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia. Para posibles depreciaciones duraderas, pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	30	3,33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

2) Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquirido en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los trabajos efectuados por la entidad para su propio inmovilizado material se contabilizan por el coste de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de las materias primas más los demás gastos directos a incluir en la fabricación del bien, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos que razonablemente se incurran en el período de producción.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan por su valor venal.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor de este, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario, las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	12,5	8%
Maquinaria	10	10%
Otras Instalaciones	12,5	8%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6,25	16%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el **ejercicio 2024** la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3) Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no realiza inversiones inmobiliarias.

4) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

5) Permutas.

La entidad no ha realizado ninguna permuta durante el ejercicio.

6) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

7) Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

- Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

7.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

7.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

8) Existencias.

Para todas las Cuentas del Grupo 3, se valora con criterio de precio de adquisición, coste de producción, o valor venal si estas se adquieren a título gratuito. Por norma general la valoración de las materias primas y mercaderías, al precio de adquisición, calculado al precio unitario o precio medio y los productos terminados se valoran al coste de producción, sumando el precio de las materias primas y la repercusión de los gastos directos de fabricación.

A fin de ejercicio, aquellas pérdidas reversibles de valor se anotarán en el Grupo 39 (Provisión por Depreciación de Existencias). Las pérdidas irreversibles, se dan de baja del inventario.

Para aquellas mercaderías cuyo precio de adquisición o coste de producción no pueda resultar identificable de modo individualizado, se adoptará con carácter general el precio de medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y pueden adaptarse por la entidad según conveniencia en orden a su gestión.

9) Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera durante el **año 2024**.

10) Impuesto sobre Beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

11) Ingresos y Gastos.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía puede determinarse con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En particular, las ayudas económicas otorgadas a la Entidad se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que el órgano de gobierno aprueba su concesión.

En las compras de bienes objeto de la actividad, se incluyen todos los gastos de transporte e impuestos que recaigan sobre las adquisiciones hasta su recepción en almacén, excluido el IVA soportado deducible.

Los descuentos incluidos en factura distintos del “pronto pago” minoran el importe de la compra, y los que obedecen a volumen de pedido se contabilizan en la cuenta 609, y los descuentos posteriores a recepción de la factura con origen en defectos de calidad, incumplimiento de plazos u otros análogos se contabilizan en la cuenta 608.

Los descuentos por “pronto pago” se incluyan o no en factura se consideran como ingresos financieros.

En la contabilización de los gastos por servicios se siguen los principios anteriores.

En las pérdidas por enajenación de inmovilizado y de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación aumentan el importe de aquellas.

Los ingresos propios de la entidad se han contabilizado teniendo en cuenta el periodo en que se reconocen, teniendo en cuenta en su caso las periodificaciones que sean necesarias en función de la temporalidad a que los mismos se refieran.

Las ventas de bienes y en los ingresos por servicios se contabilizan incluyendo los gastos inherentes a las operaciones incluidos transportes a cargo de la entidad, pero sin incluir el IVA repercutido que graba las operaciones, y considerando como menor importe de la venta o servicios los descuentos incluidos en factura, distintos del “pronto pago”. Si estos responden al “pronto pago” se consideran gastos financieros.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Los descuentos que respondan a volumen de pedidos se contabilizan en cuenta 709, y los posteriores a la emisión de la factura originados por defectos de calidad, incumpliendo de plazos de entrega y análogos, se registran en cuenta 708.

En los beneficios por enajenación de inmovilizado y de inversiones financieras temporales, los gastos inherentes a la operación minoran el importe de aquellos.

12) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

14) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

15) Negocios conjuntos.

No se realizan negocios conjuntos.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

16) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.116.229,39	1309,37	0,00	2.117.538,76
(+) Entradas	20.831,16	599,97	0,00	21.431,13
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	2.137.060,55	1909,34	0,00	2.138.969,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.137.060,55	1909,34	0,00	2.138.969,89
(+) Entradas	2.247,95	206550,61	0,00	208.798,56
(-) Salidas, bajas o reducciones	80,00	0,00	0,00	80,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	2.139.228,50	208.459,95	0,00	2.347.688,45
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	1034.795,70	1595,78	0,00	1036.391,48
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	24.205,67	119,99	0,00	24.325,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1059.001,37	1.715,77	0,00	1060.717,14
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	1059.001,37	1.715,77	0,00	1060.717,14
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	21260,80	3.559,06	0,00	24.819,86
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	1080.262,17	5.274,83	0,00	1085.537,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	1.058.966,33	203.185,12	0,00	1262.151,45

La asociación no dispone de inversiones inmobiliarias en el **ejercicio 2024**.

La asociación no dispone de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La asociación durante el ejercicio no ha capitalizado gastos financieros.

A 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 930.055,36 euros. En el ejercicio anterior existía inmovilizado material totalmente amortizado cuyo importe total ascendía a 921.483,75 euros.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Con fecha 03 de junio de 2024, el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Bailén adoptó un acuerdo autorizando la cesión de uso del bien patrimonial “Primera planta del mercado de abastos de Bailén a favor de la entidad privada sin ánimo de lucro Asociación de familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual.

Con fecha 27 de junio de 2024 se firma convenio de cesión de la primera planta del mercado de abastos entre la Corporación del Ayuntamiento de Bailén y AFAMP, el objeto del contrato es la cesión gratuita y por un plazo de treinta años a favor de la entidad privada sin ánimo de lucro Asociación de familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual del derecho de uso del bien patrimonial propiedad de este Ayuntamiento.

De acuerdo con las normas de registro y valoración, contablemente se reconoce un elemento de inmovilizado intangible cuyo valor razonable asciende a 206.550,61 €.

6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

La Asociación no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

	Usuarios y otros deudores	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	27.547,15	0,00	28.491,56	56.038,71
(+) Aumentos	444.580,41	0,00	48.497,36	493.077,77
(-) Salidas, bajas o reducciones	-409.373,38	0,00	-32.078,50	-441.451,88
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	35.207,03	0,00	16.418,86	51.625,89
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	35.207,03	0,00	16.418,86	51.625,89
(+) Entradas	519.363,04	0,00	54.190,61	573.553,65
(-) Salidas, bajas o reducciones	-475.276,76	0,00	-35.886,45	-511.163,21
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	44.086,28	0,00	18.304,16	62.390,44
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	44.086,28	0,00	18.304,16	62.390,44

Ninguna de las operaciones detalladas en el cuadro anterior procede de entidades el grupo, multigrupo o asociadas.

8. ACTIVOS FINANCIEROS.

a) Categorías de activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	3.100,00	0,00	31,25	3.131,25
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2023	3.100,00	0,00	31,25	3.131,25
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2024	3.100,00	0,00	31,25	3.131,25

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	1.345,11	1.345,11
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0,00	0,00	1.345,11	1.345,11

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar de clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

La baja de los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor se produce cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El 5 de diciembre de 2019, la entidad hizo una aportación por importe de 3.100,00 € en concepto de participación a largo plazo en empresas asociadas.

Esta empresa, AFAMP por el Empleo SL, de carácter unipersonal, está constituida con capital único de AFAMP, con el objeto de realizar actividades económicas relacionadas con la producción audiovisual y la accesibilidad cognitiva. La empresa AFAMP por el Empleo SL se marca como un objetivo a medio plazo constituir un centro especial de empleo para fomentar el trabajo de las personas con discapacidad intelectual.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de créditos con entidades del grupo, multigrupo y asociadas en el ejercicio 2024. Tampoco se realizaron operaciones de este tipo en el ejercicio anterior.

9. PASIVOS FINANCIEROS.

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	13.829,36	7.621,69	0,00	0,00	0,00	0,00	21.451,05
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	10.826,49	7.621,69	0,00	0,00	0,00	0,00	18.448,18
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	3.002,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.002,87
Deudas con entidades grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficiarios-Acreeedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	87.694,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.694,45
Proveedores	27.053,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.053,88
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	1.253,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.253,05
Acreeedores varios	8.945,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.945,58
Personal	50.366,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.366,94
Anticipos de clientes	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	101.523,81	7.621,69	0,00	0,00	0,00	0,00	109.145,50

b) Deudas con garantía real.

La Asociación no dispone de deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses del único préstamo que tiene la asociación.

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

La entidad no presenta movimientos en este epígrafe en el **ejercicio 2024** ni en el **ejercicio 2023**.

10. FONDOS PROPIOS.

Durante el **ejercicio 2024** no se han realizado aportaciones al fondo social o a la dotación fundacional.

Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre

La asociación no aplica este tipo de reserva.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

11. SITUACIÓN FISCAL.

1. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

En el ejercicio 2024, al igual que en el ejercicio 2023, no se han obtenido rentas no exentas derivadas de ventas y otros epígrafes de la actividad mercantil.

En el caso de generar alguna renta por actividades mercantiles, quedaría obligado de tributar según lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El artículo 7 de esta norma establece las explotaciones económicas exentas, diciendo en sus puntos 11 y 12:

“11.º Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

No se considerará que las explotaciones económicas tienen un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

12.º Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20. 000 euros.”

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de las subvenciones de explotación imputadas al **ejercicio 2024** es el siguiente:

CUADRO SUBVENCIONES DE EXPLOTACION						
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES						
CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN - CHAPEANDO EN AFAMP	2024	2024	1.406,89 €	1.406,89 €	1.406,89 €	0,00 €
CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN - VOLUNTARIADO	2024	2024	895,47 €	895,47 €	895,47 €	0,00 €
SUBV FCR - LA RURAL SOLIDARIA 2024 -PAVE	2024	2024	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €
CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN - PROGRAMA CONECTA	2024	2024	1.158,94 €	1.158,94 €	1.158,94 €	0,00 €
EXPTE 1599/2023 DIPUTACION DE JAEN - TALLER DE AUIDOVISUALES	2024	2024	2.990,95 €	2.990,95 €	2.990,95 €	0,00 €
PIR P0759-2024	2024	2024	8.337,10 €	8.337,10 €	8.337,10 €	0,00 €
IRPF 2023 - Expediente SISS: (SSCC)530-2023-00000502-2	2024	2024	2.979,11 €	2.979,11 €	2.979,11 €	0,00 €
IRPF 2022 - Expediente SISS: (SSCC)530-2022-00001767-1- ACCESIBILIDAD CONGINITIVA	2024	2024	1.524,08 €	1.524,08 €	1.524,08 €	0,00 €

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

AYTO DE BAILÉN	2024	2024	1.100,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €	0,00 €
TOTAL SUBVENCIONES			26.392,54 €	26.392,54 €	26.392,54 €	0,00 €
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DONATIVO VENTA LOTERIA	2024	2024	9.941,70 €	9.941,70 €	9.941,70 €	0,00 €
DONATIVO VENTA DE CALENDARIOS	2024	2024	1.620,00 €	1.620,00 €	1.620,00 €	0,00 €
DONATIVO TALLER CDO - ENVASADO DE ACEITE	2024	2024	2.060,75 €	2.060,75 €	2.060,75 €	0,00 €
DONATIVO TALLER CDO - CHAPAS	2024	2024	2.191,90 €	2.191,90 €	2.191,90 €	0,00 €
ENVASADO DE MANTECADOS	2024	2024	2.585,00 €	2.585,00 €	2.585,00 €	0,00 €
25 ANIVERSARIO	2024	2024	8.506,99 €	8.506,99 €	8.506,99 €	0,00 €
DONATIVOS PAYPAL	2024	2024	1,00 €	1,00 €	1,00 €	0,00 €
TOTAL DONACIONES			26.907,34 €	26.907,34 €	26.907,34 €	0,00 €
TOTALES			53.299,88 €	53.299,88 €	53.299,88 €	0,00 €

El detalle de las subvenciones de explotación imputadas al **ejercicio 2023** es el siguiente:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES						

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN - CHAPEANDO EN AFAMP	2023	2023	1.549,45 €	1.549,45 €	1.549,45 €	0,00 €
CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN - VOLUNTARIADO	2023	2023	1.522,51 €	1.522,51 €	1.522,51 €	0,00 €
SUBV FCR - LA RURAL SOLIDARIA 2023 - OCIO EN COMUNIDAD	2023	2023	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €
CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN - PROGRAMA CONECTA	2023	2023	1.752,03 €	1.752,03 €	1.752,03 €	0,00 €
CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN - MANTENIMIENTO	2023	2023	1.379,54 €	1.379,54 €	1.379,54 €	0,00 €
EXPTE 1599/2023 DIPUTACION DE JAEN - TALLER DE AUIDOVISUALES	2023	2023	3.081,66 €	3.081,66 €	3.081,66 €	0,00 €
FUNDACION BANKIA - APOYANDO A NUESTRAS FAMILIAS	2023	2023	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €
PIR P0730-2023	2023	2023	8.451,80 €	8.451,80 €	8.451,80 €	0,00 €
IRPF 2022 - Expediente SISS: (SSCC)530-2022- 00000325-2	2023	2023	2.275,54 €	2.275,54 €	2.275,54 €	0,00 €
IRPF 2022 - Expediente SISS: (SSCC)530-2022- 00001767-1- ACCESIBILIDAD CONGINITIVA	2023	2023	1.401,70 €	1.401,70 €	1.401,70 €	0,00 €
FUNDACIÓN PRODE	2022	2023	4.243,53 €	0,00 €	0,00 €	4.243,53 €
TOTAL SUBVENCIONES			30.657,75 €	26.414,23 €	26.414,23 €	4.243,53 €

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DONATIVO VENTA LOTERIA	2023	2023	8.682,00€	8.682,00 €	8.682,00 €	0,00 €
DONATIVO VENTA DE CALENDARIOS	2023	2023	500,00 €	500,00 €	500,00 €	0,00 €
DONATIVOS EMPRESAS - BORAITA CONSULTORES SL	2023	2023	1.980,00 €	1.980,00 €	1.980,00 €	0,00 €
DONATIVO TALLER CDO - ENVASADO DE ACEITE	2023	2023	1.017,50 €	1.017,50 €	1.017,50 €	0,00 €
DONATIVO TALLER CDO - CHAPAS	2023	2023	684,90 €	684,90 €	684,90 €	0,00 €
DONATIVO TEATRO BENEFICO CONSERVATORIO REINA SOFIA	2023	2023	650,00 €	650,00 €	650,00 €	0,00 €
DONATIVOS PROYECTO PDICIENCIA	2023	2023	150,00 €	150,00 €	150,00 €	0,00 €
DONATIVOS ENTRADAS TALLER TEATRO	2023	2023	831,00 €	831,00 €	831,00 €	0,00 €
TOTAL DONACIONES			15.777,80 €	15.777,80 €	15.777,80 €	0,00 €
TOTALES			46.435,56 €	42.192,03 €	42.192,03 €	4.243,53 €

En los Anexos I y II se muestra el detalle de las subvenciones de capital concedidas a la asociación, así como su imputación al excedente tanto en el **ejercicio 2024** así como en el anterior.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las subvenciones, donaciones y legados de capital y explotación que quedan por imputar a cierre del **ejercicio 2024**:

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

130. SUBVENCIONES DE CAPITAL	131. DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	132. OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACION
543.217,44 €	16.809,92 €	31.390,86 €
TOTAL PENDIENTE DE IMPUTAR	591.418,22 €	

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las subvenciones, donaciones y legados de capital y explotación que quedan por imputar a cierre del **ejercicio 2023**:

130. SUBVENCIONES DE CAPITAL	131. DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	132. OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACION
561.031,16 €	20.990,01 €	4.243,53 €
TOTAL PENDIENTE DE IMPUTAR	561.031,36 €	

13. INGRESOS Y GASTOS.

La partida de “ayudas monetarias” no ha tenido movimientos en el **ejercicio 2024** ni en el ejercicio anterior.

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
AYUDAS MONETARIAS VOLUNTARIADO	0,00	0,00
AYUDAS MONETARIAS DIRECTIVOS	0,00	0,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	0,00	0,00

En el **ejercicio 2024**, el saldo de la cuenta “Otros resultados” es 0€, debido a que no es posible anotar estas cuentas contables en el programa de gestión que utilizamos. Para subsanar este problema, hemos creado las cuentas 629021000 y 759021000 donde hemos anotado la partida de “Otros resultados”, teniendo un saldo de 252,66 € de gasto en el ejercicio 2024. En el ejercicio anterior, el importe por este concepto ascendió a 1.057,50 € de gasto.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1) Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	RA y UEDTO Pedro Gámez
Tipo de actividad	Residencia y Taller Ocupacional
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Bailén

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Asociación cuenta con una Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional en el que se fomenta la integración social y proporciona una actividad útil a personas en edad laboral, que, por su discapacidad intelectual, no pueden acceder a puestos de trabajo ordinarios o especiales, y que tienen por finalidad mejorar su adaptación personal y social habilitarle laboralmente normalizando sus condiciones de vida.

Además, cuenta con una Residencia de Adultos, dirigido a personas de 16 años en adelante y que tienen cierta autonomía personal, aunque, por distintas razones, tengan dificultad para la integración familiar normalizada. El objetivo del servicio no es otro que garantizar el alojamiento y manutención y prestar apoyo en las actividades que se precise. Cuenta con 44 plazas concertadas con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía de las cuales 3 plazas están destinadas al programa de "Respiro Familiar".

La Asociación cuenta con un Servicio de planificación, coordinación, dinamización de apoyos y asesoramiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado		38		1720
Personal con contratos de servicios		2		-
Personal voluntario		20		-

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		387 (178H/206M)
Personas jurídicas		3

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por ayudas (658)		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
Aprovisionamientos	105.000,00 €	100.958,78€
Gastos de personal	830.000,00 €	904.898,26 €
Otros gastos de la actividad	211.000,00 €	167.280,25 €
Amortización del inmovilizado	25.000,00 €	24.819,86 €
Gastos financieros	1.000,00 €	374,27 €
PDICIENCIA	4.000,00 €	(INCLUIDOS EN 640 Y 62)
INCLUSALIA CAI	50.000,00 €	0,00€
Subtotal gastos	1.171.000,00€	1.198.331,42 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Subtotal recursos	0,00 €	0,00 €
TOTAL	1.171.000,00€	1.198.331,42 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la calidad de vida de las PDI*			

*Se adjunta la **Memoria de Actividades 2024**.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Los datos son los mismos que en el punto 12.1.I.D

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.060.000,00 €	1.137.821,09 €
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00 €	0,00 €
Subvenciones	102.000,00 €	84.367,35€
Aportaciones privadas		
Aportaciones de soci@s	9.000,0 €	9.665,00 €
Otros tipos de ingresos	0,00 €	134,45 €
Otros ingresos financieros	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.171.000,00€	1.231.987,89€

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Productora Audiovisual Entresueños			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Durante el ejercicio 2024 se ha producido una desviación significativa respecto al presupuesto aprobado debido a la subida del coste plaza de la tipología RACO, aplicada con carácter retroactivo a fecha 1 de mayo de 2024.

2). *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

Puesto que AFAMP no es una fundación de competencia estatal y por tanto no está sometida a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, no procede aportar información a este respecto.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	0,00	23.394,35	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	12.597,21	0,00	0,00	0,00	0,00
Recepción de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por intereses devengados pero no pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos y otros beneficios recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías y avales prestados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2024	Entidad dominante	Entidades dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Entidades asociadas	Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Instrumentos de patrimonio.	0,00	3.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Derivados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Deudores varios, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Fundadores por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Créditos de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Derivados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Derivados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Derivados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Proveedores a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Proveedores a corto plazo	0,00	1.253,05	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Acreedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante	Entidades dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Entidades asociadas	Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Instrumentos de patrimonio.	0,00	3.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Derivados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Deudores varios, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Fundadores por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Créditos de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Derivados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Derivados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Obligaciones y otros valores negociables.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Derivados.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con características especiales a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a. Proveedores a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b. Proveedores a corto plazo	0,00	1.578,05	0,00	0,00	0,00	0,00
c. Acreedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d. Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio 2024 no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración de la Asociación

La Asociación no dispone de personal de alta dirección.

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

16. OTRA INFORMACIÓN

1) Empleo.

Se informará sobre los cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Total personal medio del ejercicio	35	30

La asociación no dispone de miembros de Alta Dirección.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del órgano de gobierno	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00	0,00
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00
c) Tipos de interés	0,00	0,00

2) Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores al cierre que sean significativos.

3) Otra información.

El día 21 de abril de 2018 se aprobó en Asamblea General Extraordinaria de modificación de los Estatutos de la Asociación con el fin de adaptarlos a las necesidades actuales de la Asociación, refiriéndose en general a: utilización de un lenguaje de género a lo largo de todo el texto, modificación del nombre de la asociación, en el ámbito de la misma, la dirección, el objeto

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

social, principios y fines, los tipos de socios, el período en el cual se convocará anualmente la asamblea ordinaria, el régimen de convocatoria de nueva Junta Directiva, inclusión respecto de la liquidación de la asociación un texto aludiendo a que se hará en su caso al tenor de la Ley 4/2006.

En diciembre de 2021, se nos comunicó que las 4 plazas concertadas, aumentando la ocupación de 34 a 38 personas. Estas 4 plazas se cubrieron en su totalidad en abril de 2022.

En noviembre de 2022 se concertaron 3 plazas de la tipología RACO, por lo que en la actualidad disponemos de 41 plazas concertadas con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. A fecha de 31 de diciembre la ocupación de las plazas de tipología RACO es del 100%.

17. INVENTARIO.

La Asociación no dispone de elementos patrimoniales significativos.

En Bailén, a 01 de abril de 2025 quedan formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2024. Las personas que forman la Junta Directiva de la Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad Intelectual (AFAMP) y que firman las Cuentas Anuales a fecha de su formulación son las siguientes:

Paloma Lara Hernández, con DNI 26140259T y en calidad de Presidenta	
José Tejada García, con DNI 75056053S y en calidad de Vicepresidente	
Carmen Gutiérrez González, con DNI 26735290K y en calidad de Secretaria	
Juan Santamaría Polo, con DNI 75062945 y en calidad de Tesorero	

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Carmen Calles Castellano, con DNI 25950238M y en calidad de vocal	
Macarena Tejada Cedrón, con DNI 23238317D y en calidad de vocal	
M ^a Carmen Cuenca Pérez, con DNI 26220049 ^a y en calidad de vocal	
Juan Carlos Pinalla Merlo, con DNI 26214531M y en calidad de vocal	
Guadalupe Castillo Juarez, con DNI 26017128B y en calidad de vocal	
Marta Rubio Herrera, con DNI 26509735G y en calidad de vocal	

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Anexo II. Cuadro de Subvenciones de capital imputadas al ejercicio 2024

ORGANISMO CONCEDENTE	IDENTIFICACION SUBVENCION	BIEN AFECTO	CUENTA CONTABLE	IMPORTE SUBVENCION	IMPUTADO A 31/12/2024	FALTA POR IMPUTAR A 31/12/2024	% IMPUTACION	IMPUTADO AL EJERCICIO 2024
SUBVENCIONES DE CAPITAL								
	NR 1ªFASE	RESIDENCIA 1ª FASE	130.0	150.000,00 €	33.996,95 €	116.003,05 €	2,00%	3.000,00 €
JUNTA DE ANDALUCIA	SUBV. OFICIALES CAPITAS CIBS	UNIDAD DE DIA	130.1	300.000,00 €	66.000,00 €	234.000,00 €	2,00%	6.000,00 €
CAJA SOL	SUBV. OFICIALES CAJASOL	UNIDAD DE DIA	130.2	60.000,00 €	13.200,00 €	46.800,00 €	2,00%	1.200,00 €
CAJA MADRID	SUBV. OFICIALES CAPITAL CAJA MADRID	UNIDAD DE DIA	130.3	110.000,00 €	24.200,00 €	85.800,00 €	2,00%	2.200,00 €
FUNDACION ONCE	SUBV. OFICIALES CAPITAL FUND. ONCE	RESIDENCIA 2ª FASE	130.4	33.184,59 €	7.300,59 €	25.884,00 €	2,00%	663,69 €
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SUBV IRPF 2022 - SISS: (SSCC)530-2022-00000199-3	MOBILIARIO	130.18	15.409,47 €	3.031,24 €	12.378,23 €	10,00%	1.540,95 €

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SUBV. OFICIALES CAPITAL IRPF 2015	REFORMA MURO EXTERIOR DERECHO	130.7	20.209,00 €	9.094,05 €	11.114,95 €	2,00%	1.010,45 €
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SUBV CISJFS- Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000418-21	MANTENIMIENTO	130.19	2.781,72 €	1.390,86 €	1.390,86 €	50,00%	1.390,86 €
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SUBV. OFICIALES CAPITAL IRPF 2018	MOBILIARIO RA+CDO	130.11	8.384,85 €	5.659,78 €	2.725,07 €	10,00%	838,49 €
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	IRPF 2020	MOBILIARIO	130.15	7.601,26 €	3.040,51 €	4.560,75 €	10,00%	760,13 €
TOTALES								18.604,57 €
DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL								

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

FUNDACION ONCE	PIR - EXPTE 1469 - 2015	REFORMA MURO EXTERIOR IZQ.	131.3	9.496,79 €	4.273,56 €	5.223,23 €	2,00%	474,84 €
FUNDACION ONCE	PIR -EXPTE 1745 - 2016	PROYECTO ANTARTIDA	131.4	8.323,07 €	5.326,77 €	2.996,30 €	8,00%	665,85 €
FUNDACION ONCE	PIR 1346-2018	LAVADORA	130.12	7.502,65 €	3.551,25 €	3.951,40 €	8,00%	600,21 €
FUNDACION ONCE	PIR P0850-2021	CONECTIVIDAD CON EL ENTORNO	131.6	7.466,00 €	6.530,68 €	935,32 €	25,00%	1.866,50 €
CAIXABANK SA	DONATIVO PAVE	EPI	131.8	1.220,00 €	343,44 €	876,56 €	25,00%	305,00 €
FUNDACIÓN PRODE	EMODI-IN3		132.14	4.243,53 €	0,00 €	0,00 €	100,00%	4.243,53 €
FUNDACION ONCE	PIR P0679-2022	ADECUACION HABITACIONES	131.8	8.679,00 €	1.900,46 €	6.778,54 €	10,00%	867,90 €
TOTAL								9.023,83 €
TOTAL TRASPASADO AL EXC.EJ								27.628,39 €

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

Anexo I. Cuadro de Subvenciones de capital imputadas al ejercicio 2023

ORGANISMO CONCEDENTE	IDENTIFICACION SUBVENCION	BIEN AFECTO	CUENTA CONTABLE	IMPORTE SUBVENCION	IMPUTADO A 31/12/2023	FALTA POR IMPUTAR A 31/12/2023	% IMPUTACION	IMPUTADO AL EJERCICIO 2023
SUBVENCIONES DE CAPITAL								
	NR 1ªFASE	RESIDENCIA 1ª FASE	130.0	150.000,00 €	30.996,95 €	119.003,05 €	2,00%	3.000,00 €
JUNTA DE ANDALUCIA	SUBV. OFICIALES CAPITAS CIBS	UNIDAD DE DIA	130.1	300.000,00 €	60.000,00 €	240.000,00 €	2,00%	6.000,00 €
CAJA SOL	SUBV. OFICIALES CAJASOL	UNIDAD DE DIA	130.2	60.000,00 €	12.000,00 €	48.000,00 €	2,00%	1.200,00 €
CAJA MADRID	SUBV. OFICIALES CAPITAL CAJA MADRID	UNIDAD DE DIA	130.3	110.000,00 €	22.000,00 €	88.000,00 €	2,00%	2.200,00 €
FUNDACION ONCE	SUBV. OFICIALES CAPITAL FUND. ONCE	RESIDENCIA 2ª FASE	130.4	33.184,59 €	6.636,90 €	26.547,69 €	2,00%	663,69 €
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SUBV. OFICIALES CAPITAL IRPF 2013	MOBILIARIO 2ª FASE	130.5	14.000,00 €	14.000,00 €	0,00 €	10,00%	1.400,00 €

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SUBV. OFICIALES CAPITAL IRPF 2015	REFORMA MURO EXTERIOR DERECHO	130.7	20.209,00 €	8.083,60 €	12.125,40 €	2,00%	1.010,45 €
OBRA SOCIAL LA CAIXA	SUBV. OFICIALES DE CAPITAL OPEL COMBO	OPEL TOUR L1H1 CDT1 - 7514JXM	130.9	11.629,00 €	11.629,00 €	0,00 €	16,00%	465,16 €
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SUBV. OFICIALES CAPITAL IRPF 2018	MOBILIARIO RA+CDO	130.11	8.384,85 €	4.821,29 €	3.563,56 €	10,00%	838,49 €
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	IRPF 2020	MOBILIARIO	130.15	7.601,26 €	2.280,38 €	5.320,88 €	10,00%	760,13 €
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	SUBV IRPF 2022 - SISS: (SSCC)530-2022-00000199-3	MOBILIARIO	130.18	15.409,47 €	1.490,29 €	13.919,18 €	10,00%	1.490,29 €
TOTALES								19.028,21 €
DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL								

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

FUNDACION ONCE	PIR - EXPTE 1469 - 2015	REFORMA MURO EXTERIOR IZQ.	131.3	9.496,79 €	3.798,72 €	5.698,07 €	2,00%	474,84 €
FUNDACION ONCE	PIR -EXPTE 1745 - 2016	PROYECTO ANTARTIDA	131.4	8.323,07 €	4.660,92 €	3.662,15 €	8,00%	665,85 €
FUNDACION ONCE	PIR 1346-2018	LAVADORA	130.12	7.502,65 €	2.951,04 €	4.551,61 €	8,00%	600,21 €
FUNDACION ONCE	PIR P0850-2021	CONECTIVIDAD CON EL ENTORNO	131.6	7.466,00 €	4.664,18 €	2.801,82 €	25,00%	1.866,50 €
FUNDACION ONCE	PIR P0679-2022	ADECUACION HABITACIONES	131.7	8.679,00 €	164,66 €	8.514,34 €	10,00%	867,90 €
CAIXABANK SA	DONATIVO CAIXA PAVE	EPI	131.8	1.220,00 €	38,44 €	1.181,56 €	25,00%	38,44 €
TOTAL								4.513,74 €
TOTAL TRASPASADO AL EXC.EJ	23.541,95 €							

Memoria 2024 - Asociación de Familiares y Amigos de Personas con discapacidad Intelectual

PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2025 AFAMP		
INGRESOS		PORCENTAJE %
Prestación de Servicio de Residencia y Centro Ocupacional Pedro Gámez - Aportación ASSDA	740.000,00 €	48,40%
Prestación de Servicio de Residencia y Centro Ocupacional Pedro Gámez por RF - Aportación ASSDA	12.000,00 €	0,78%
Prestación de Servicio de Residencia y Centro Ocupacional Pedro Gámez por RF - Aportación Usuarios	6.000,00 €	0,39%
Prestación de Servicio de Residencia y Centro Ocupacional Pedro Gámez - Aportación Usuarios	380.000,00 €	24,85%
Prestacion Servicios de Sede AFAMP	60.000,00 €	3,92%
Subvenciones Explotación	275.000,00 €	17,99%
Subvenciones imputadas al ejercicio	22.000,00 €	1,44%
Cuotas de Socios	9.000,00 €	0,59%
Donaciones y legados	25.000,00 €	1,64%
TOTAL DE INGRESOS	1.529.000,00 €	100,00%
Aprovisionamientos	105.000,00 €	6,87%
Arrendamientos y Cánones	5.000,00 €	0,33%
Reparación y conservación	35.000,00 €	2,29%
Servicios profesionales independientes	20.000,00 €	1,31%
Servicios profesionales independientes - FORMACION	6.500,00 €	0,43%
Primas de Seguros	8.500,00 €	0,56%
Servicios bancarios y similares	3.000,00 €	0,20%
Suministros varios	50.000,00 €	3,27%
Otros servicios	35.000,00 €	2,29%
Tributos		
Gasto Personal	980.000,00 €	64,09%
Gastos Financieros	6.000,00 €	0,39%
Amortizaciones de inmovilizado y movilizado	25.000,00 €	1,64%
INCLUSALIA. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	250.000,00 €	16,35%
TOTAL DE GASTOS	1.529.000,00 €	100,00%